

INFORME PORMENORIZADO DEL ESTADO DEL CONTROL INTERNO - LEY 1474 DE 2011

Jefe de Control Interno,
o quien haga sus veces:

Jorge Alejo Calderon Perilla

Período evaluado: Noviembre 12 de 2011 - Marzo 11 de 2012

Fecha de elaboración: Marzo 11 de 2012

Subsistema de Control Estratégico

Dificultades

- Ninguna.

Avances

1. La Dirección General del DANE ha implementado un estilo de dirección fundamentado en el autocontrol, la proactividad y la mejora continua. La toma de decisiones se ha apoyado en la información suministrada por el MECI, por los indicadores de las diferentes áreas y los proporcionados por el Sistema de Gestión de Calidad. En este sentido, la Alta Dirección ha hecho énfasis en implementar un modelo de gestión basado en el Sistema de Gestión de Calidad, en el MECI y en el trabajo en equipo con participación de todos los servidores públicos del DANE.
2. Para la vigencia 2011 la Alta Dirección reformuló la Visión del DANE hasta el año 2014, a partir de la cual redefinió las políticas públicas y de calidad, lo mismo que los objetivos estratégicos de la institución. Esta nueva visión corporativa permitió incorporar un giro estratégico en la organización, definiendo nuevos desafíos que garantizan la inserción de la entidad en el ámbito internacional; y en lo local dichas políticas están orientados a contribuir con información estadística que permitirá un mejor conocimiento y administración de las regiones.
3. La Oficina de Control Interno Disciplinario, generará alertas trimestralmente sobre las conductas de mayor queja para que se adelanten las sensibilizaciones a los funcionarios de la Entidad y de esta manera garantizar la transparencia y prevenir hacia el futuro nuevas conductas irregulares.
4. Desarrollo del Talento Humano: En el segundo semestre de 2011 y con el objeto de fortalecer el Sistema de Control Interno institucional, se llevó a cabo el programa de inducción y reinducción presencial y virtual con destino a los servidores públicos del DANE. Se efectuó la medición de competencias laborales y evaluación de resultados de los programas de capacitación. Así mismo, se realizó la medición de riesgo Psicosocial, aplicando instrumentos del Ministerio de Protección Social como lo establece la Resolución 2646 de 2008. Se llevó a cabo la evaluación del desempeño en cumplimiento de los compromisos acordados, aplicando los instrumentos establecidos en la Resolución 2646 de 2008 del Ministerio de Protección Social. Se llevó a cabo la evaluación del desempeño en cumplimiento de los compromisos acordados.
5. El Plan de Acción de DANE – FONDANE 2012, incorpora los planes de Desarrollo Administrativo y de Anticorrupción y de Atención al Cliente, en virtud de lo reglamentado en la Ley 1474 de 2011, Estatuto Anticorrupción y el Decreto 019 de 2012.
6. Índice de Transparencia: Según Transparencia por Colombia, el DANE ocupa el lugar número 37 entre 137 Entidades en el Índice de Transparencia Nacional, con índice de riesgo moderado; lo que demuestra la presencia de una cultura organizacional enfocada hacia la reducción de los riesgos relacionados con la corrupción.
7. Quejas y reclamos relacionados con la prestación del servicio: el número de quejas y reclamos

